MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 143

Santa Fe, 05 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° FG 000400/25 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Rossa, Ana Emilia.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 240/24 de fecha 15 de agosto del 2024, se designó a Rossa, Ana Emilia (CUIL N° 27-45268453-0) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 5ta Circunscripción Judicial, sede Sunchales, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicha agente presentó su renuncia en fecha 22.04.2025, con efecto a partir del 01.05.2025.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía deRossa, Ana Emilia (CUIL N° 27-45268453-0) a partir del día 01 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE